

ACTA DE FALLO

Lugar:	Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto
Fecha:	23 de junio de 2020 a las 13:00 horas.

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **13:00 trece horas**, del día **23 de junio de 2020**, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato**; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad y en apego a lo establecido en los artículos **76, 77, 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 80 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato y las demás disposiciones legales administrativas aplicables a este fin y lo indicado en el numeral 4.3 de la convocatoria y bases que rigen la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/DAYSG-001/2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA) "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS"**

ANTECEDENTES:

1. Que en fecha 04 de junio de 2020 se publicó en el periódico AM Express la convocatoria para participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/DAYSG-001/2020 (segunda convocatoria) "Adquisición de Material Eléctrico para la Dirección General de Servicios Públicos".

2. Que el día 04, 05 y 08 de junio de 2020 se llevó a cabo la venta de bases del citado procedimiento registrándose la compra de seis bases por parte de los siguientes proveedores:

- RAMÓN RÍOS PÉREZ
- ELEKTRON DEL BAJÍO S.A. DE C.V.
- POWER MATERIAL ELÉCTRICO S.A. DE C.V.
- CETSIA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA ATSA S. DE R.L. DE C.V.
- CONSTRUCTORA GOCOMA S.A. DE C.V.

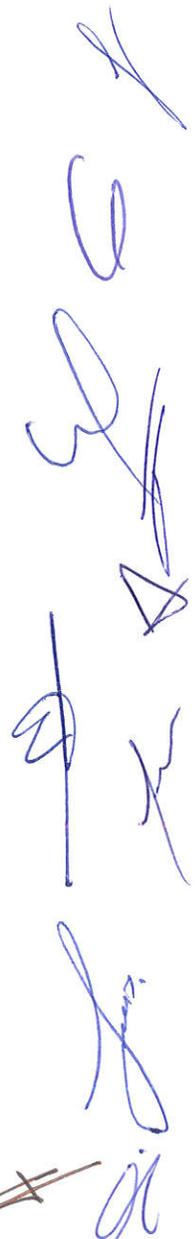
3. La junta de aclaraciones se celebró el 11 de junio del año en curso a las 13:00 trece horas, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

4. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 19 de junio del año en curso a las 12:00 horas, en la Sala de juntas de la Coordinación General de Administración, con domicilio en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y se presentaron 06 licitantes siendo estos los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONSTRUCTORA GOCOMA S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA ATSA S. DE R.L. DE C.V.
3	RAMON RIOS PEREZ
4	ELEKTRON DEL BAJIO S.A. DE C.V.
5	CETSA ILUMINACION S.A. DE .CV.
6	POWER MATERIAL ELECTRICO S.A. DE C.V.

Los importes ofertados por cada licitante son los siguientes:

No.	Proveedor	Monto ofertado SIN IVA	
1	CONSTRUCTORA GOCOMA S.A. DE C.V.	1.01	\$14,360.00
		1.02	\$72,920.00
		1.03	\$36,460.00
		1.04	\$14,375.00
		1.05	\$42,975.00
		1.06	\$20,316.00
		1.07	\$12,747.60
		1.08	\$7,370.40
		1.09	\$16,821.60
		1.10	\$484,020.00
		1.11	\$1,762,440.00
		1.12	\$2,771.40
		1.13	\$176,784.00
		1.14	\$195,120.00



		1.15	\$5,053.50
		1.16	\$284,400.00
		1.17	\$13,731.00
		1.18	\$72,578.00
		1.19	\$23,920.80
		1.20	\$11,170.76
		1.21	\$1,834.86
		1.22	\$2,228.78
		1.23	\$4,696.45
		1.24	\$155.55
		1.25	\$18,050.00
		1.26	\$5,088.00
		1.27	\$7,340.00
		1.28	\$169,405.50
		1.29	\$9,306.40
		1.30	\$50,631.00
		1.31	\$1,407,782.00
		SUBTOTAL PARTIDA	\$4,946,853.60
		IVA	\$791,496.58
		TOTAL	\$5,738,350.18
2	CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA ATSA S. DE RL DE C.V.	NO SE APERTURO SU OFERTA	
3	RAMON RIOS PEREZ	1.01	\$ 9,500.00
		1.02	\$ 57,600.00
		1.03	\$ 28,800.00
		1.04	\$ 12,500.00
		1.05	\$ 124,500.00
		1.06	\$ 52,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

		1.07	\$ 10,500.00
		1.08	\$ 126,000.00
		1.09	\$ 57,870.00
		1.10	\$ 378,000.00
		1.11	\$ 828,000.00
		1.12	\$ 2,040.00
		1.13	\$ 131,800.00
		1.14	\$ 153,000.00
		1.15	\$ 3,400.00
		1.16	\$ 259,600.00
		1.17	\$ 12,600.00
		1.18	\$ 19,000.00
		1.19	\$ 33,000.00
		1.20	\$ 14,260.00
		1.21	\$ 2,030.00
		1.22	\$ 2,446.00
		1.23	\$ 5,675.00
		1.24	\$ 350.00
		1.25	\$ 18,000.00
		1.26	\$ 5,880.00
		1.27	\$ 19,000.00
		1.28	\$ 135,900.00
		1.29	\$ 10,480.00
		1.30	\$ 23,000.00
		1.31	\$ 478,000.00
		SUBTOTAL PARTIDA	\$3, 014,731.00
		IVA	\$482, 356.96
		TOTAL	\$3, 497, 087.96
4	ELEKTRON DEL BAJIO S.A. DE C.V.	1.01	\$ 10,914.89
		1.02	\$ 53,480.85

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.

1.03	\$ 26,740.43
1.04	\$ 10,441.49
1.05	NO COTIZO
1.06	\$ 43,011.50
1.07	\$ 10,041.38
1.08	NO COTIZO
1.09	NO COTIZO
1.10	\$ 355,863.59
1.11	\$ 833,064.89
1.12	\$ 2,017.01
1.13	NO COTIZO
1.14	\$ 191,489.36
1.15	\$ 3,361.69
1.16	\$ 241,914.89
1.17	\$ 11,422.34
1.18	\$ 27,659.57
1.19	\$ 27,397.02
1.20	NO COTIZO
1.21	\$ 1,791.00
1.22	\$ 2,154.62
1.23	\$ 3,254.95
1.24	\$ 274.95
1.25	\$ 12,500.00
1.26	\$ 3,896.81
1.27	\$ 13,425.53
1.28	\$ 142,553.19
1.29	\$ 2,879.53
1.30	\$ 17,553.19
1.31	NO COTIZO
SUB TOTAL PÁRTIDA	\$2, 049, 104.69

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

		IVA	\$327, 856.75
		TOTAL	\$2, 376, 961.44
5	CETSA ILUMINACION SA DE CV	1.01	\$ 11,500.00
		1.02	\$56,400.00
		1.03	\$28,200.00
		1.04	\$7,600.00
		1.05	\$123,000.00
		1.06	\$49,000.00
		1.07	\$8,850.00
		1.08	\$93,000.00
		1.09	\$84,600.00
		1.10	\$375,000.00
		1.11	\$888,000.00
		1.12	\$2,070.00
		1.13	\$196,000.00
		1.14	\$187,500.00
		1.15	\$3,450.00
		1.16	\$297,800.00
		1.17	\$14,964.00
		1.18	\$19,872.00
		1.19	\$37,800.00
		1.20	\$6,200.00
		1.21	\$3,380.00
		1.22	\$4,700.00
		1.23	\$6,975.00
		1.24	\$995.00
		1.25	\$16,600.00
		1.26	\$4,890.00
		1.27	\$29,800.00
		1.28	\$121,350.00



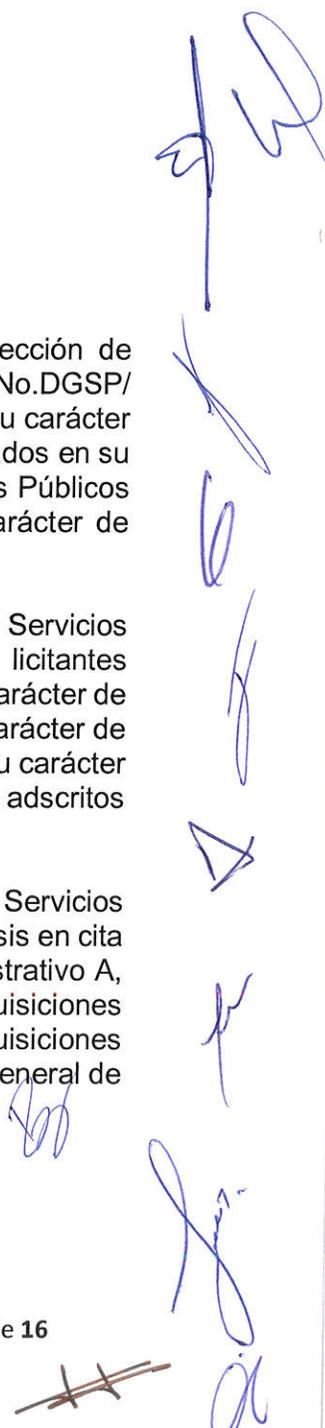
		1.29	\$14,500.00
		1.30	\$17,350.00
		1.31	\$496,000.00
		SUB TOTAL PÁRTIDA	\$3,207,346.00
		IVA	\$513,175.36
		TOTAL	\$3,720,521.36
6	POWER MATERIAL ELECTRICO SA DE CV	1.01	\$9,935.00
		1.02	\$57,232.00
		1.03	\$28,616.00
		1.04	\$9,000.00
		1.05	\$112,500.00
		1.06	\$49,800.00
		1.07	\$10,896.69
		1.08	NO COTIZA
		1.09	\$64,200.00
		1.10	\$419,940.00
		1.11	\$964,160.00
		1.12	\$2,358.00
		1.13	\$130,000.00
		1.14	\$177,650.00
		1.15	\$3,930.00
		1.16	\$226,000.00
		1.17	\$11,850.00
		1.18	\$17,800.00
		1.19	\$32,326.00
		1.20	NO COTIZA
		1.21	\$1,700.00
		1.22	\$2,045.40
		1.23	\$3,325.50

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten marks and signatures at the bottom right corner, including a signature that appears to be "gi" and some scribbles.

	1.24	\$288.00
	1.25	\$13,500.00
	1.26	\$4,485.00
	1.27	\$9,400.00
	1.28	\$102,960.00
	1.29	\$6,600.00
	1.30	\$15,950.00
	1.31	\$378,000.00
	SUB TOTAL PÁRTIDA	\$2,866,447.59
	IVA	\$458,631.61
	TOTAL	\$3,325,079.20

5. Que en fecha 22 de junio de 2020, fue recibido en el despacho de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el análisis técnico mediante oficio No.DGSP/0497/2020, dicho análisis es elaborado por el C.P. Bacilio Pérez Hernández en su carácter de Director de Alumbrado Público, revisado por el C.P. Luis Carlos Torres Granados en su carácter de Director Técnico Administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y autorizado por el Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, en su carácter de Director de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
6. Que en fecha 22 de junio de 2020, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró el análisis Legal de las propuestas presentadas por los licitantes participantes. El análisis en cita fue elaborado por Héctor Villegas Zavala, en su carácter de Profesional Administrativo A, revisado por el Arq. Manuel Ávila Guerrero, en su carácter de Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales respectivamente, todos ellos adscritos a la Coordinación General de Administración.
7. Que en fecha 22 de junio de 2020, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró el análisis económico de las propuestas presentadas. El análisis en cita fue elaborado por Héctor Villegas Zavala, en su carácter de Profesional Administrativo A, revisado por el Arq. Manuel Ávila Guerrero, en su carácter de Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales respectivamente, todos ellos adscritos a la Coordinación General de Administración.



DETERMINACIÓN DEL FALLO:

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar la evaluación de las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, así como el análisis de la documentación técnico legal, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO: De acuerdo del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; el licitante **CONSTRUCTORA GOCOMA S.A. DE C.V.** cumple con lo solicitado en el anexo técnico de las bases en los numerales 1.01, 1.02, 1.03,1.04, 1.06, 1.08,1.12. 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.29, 1.30, 1.31. **Y NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas, en los numerales siguientes:

- **Numeral 1.05 BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO PARA CERÁMICOS 70 WATT MARCA SOLA BASIC**, en su propuesta técnica no especifica la marca cotizada.
- **Numeral 1.07 FOCOS DE 1000 W ADITIVO METÁLICO, CON AÑO DE FABRICACIÓN 2020**, en su propuesta técnica no especifica el año de fabricación.
- **Numeral 1.09 REFLECTOR ADITIVO METÁLICO 1000 W. 22", INCLUYE FOCO Y BALASTRO VOLTAJE REQUERIDO 220-240 V**, en su propuesta técnica no especifica si incluye foco y balastro.
- **Numeral 1.10 FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 26 WATTS OSRAM, CON AÑO DE FABRICACIÓN 2020**, en su propuesta técnica no especifica el año de fabricación.
- **Numeral 1.11 FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 46 WATTS OSRAM, CON AÑO DE FABRICACIÓN 2020**, en su propuesta técnica no especifica el año de fabricación.
- **Numeral 1.19 FOTO CONTACTOR MARCA TORK 30 AMPS 220 V 2 POLOS 1 TIRO**, en su propuesta técnica no especifica la marca cotizada.
- **Numeral 1.20 COMBINACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO SIEMENS 3P 60 AMPS**, en su propuesta técnica no especifica la marca cotizada.
- **Numeral 1.28 POSTE CÓNICO CIRCULAR DE 2 PERCHAS DE 7MTS DE ALTURA FABRICADO EN LÁMINA COMERCIAL**, en su propuesta técnica cotiza el poste cónico circular de una percha.



SEGUNDO: De acuerdo del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; el licitante **RAMON RIOS PEREZ**. Cumple con lo solicitado en el anexo técnico de las bases en los numerales 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.07, 1.08, 1.09, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31. **Y NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas, en el numeral siguiente:

- **Numeral 1.06 FOCO MARCA SILVANIA, CON POTENCIA 70 WATTS FLUJO LUMINOSO 6000, TEMPERATURA DE COLOR RANGO 3500 ° K HASTA 4200° K**, en su propuesta técnica cotiza marca OSRAM.

TERCERO: De acuerdo del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; el licitante **ELEKTRON DEL BAJIO S.A. DE C.V.** Cumple con lo solicitado en el anexo técnico de las bases en los numerales 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.07, 1.08, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30. **Y NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas, en el numeral siguiente:

- **Numeral 1.06 FOCO MARCA SILVANIA, CON POTENCIA 70 WATTS FLUJO LUMINOSO 6000, TEMPERATURA DE COLOR RANGO 3500 ° K HASTA 4200° K**, en su propuesta técnica cotiza temperatura de color de 3000 °k.

CUARTO: De acuerdo del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; el licitante **CETSA ILUMINACION SA DE CV**. Cumple en TODOS los numerales solicitados en el anexo técnico de las bases.

QUINTO: De acuerdo del análisis a la tabla comparativa de aspectos técnicos autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales; el licitante **POWER MATERIAL ELECTRICO SA DE CV**. Cumple con lo solicitado en el anexo técnico de las bases en los numerales 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.07, 1.08, 1.09, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 1.28, 1.29, 1.30, 1.31. **Y NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en el anexo 1 especificaciones técnicas, en el numeral siguiente:

- **Numeral 1.06 FOCO MARCA SILVANIA, CON POTENCIA 70 WATTS FLUJO LUMINOSO 6000, TEMPERATURA DE COLOR RANGO 3500 ° K HASTA 4200° K**, en su propuesta técnica cotiza marca PHILIPS.

Lo anterior con fundamento en los **artículos 73 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 77 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.



Ahora bien, con fundamento en los artículos 74 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 77 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en el numeral 8.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, este Comité determina de conformidad con los hechos expuestos a través de las tablas comparativas legal y económica autorizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y la tabla comparativa técnica autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales **adjudicar** los numerales 1.06, 1.08, 1.24, y 1.27 al licitante **CONSTRUCTORA GOCOMA S.A. DE C.V.** por un importe total de \$40, 811.06 (cuarenta mil ochocientos once pesos con 06/100 M.N) I.V.A. incluido :

NUMERAL	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1.06	FOCO PARA CERÁMICO DE 70W	200	PIEZA	\$101.58	\$ 20,316.00
1.08	REFLECTOR ECLIPSE LED DE 50 WATTS, CON CURVA FOTOMÉTRICA TIPO 3, TEMPERATURA DE COLOR 4500° K	30	PIEZA	\$245.68	\$ 7,370.40
1.24	CARTUCHO FUSIBLE PARA INT 3x60 AMPS	5	PIEZA	\$31.11	\$ 155.55
1.27	SOQUET E 27 DE PORCELANA CUADRADO	2,000	PIEZA	\$3.67	\$ 7,340.00
SUBTOTAL ASIGNADO					\$ 35,181.95
IVA					\$ 5,629.11
TOTAL ASIGNADO					\$ 40,811.06

Por haber cumplido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de las bases, asegurando las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato lo anterior con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y al artículo 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Este Comité determina de conformidad con los hechos expuestos a través de las tablas comparativas legal y económica autorizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y la tabla comparativa técnica autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales adjudicar los numerales 1.01, 1.09, 1.11 y 1.14 al licitante **RAMON RIOS PEREZ** por un importe total de \$1, 216, 109.20 (un millón doscientos dieciséis mil ciento nueve pesos con 20/100 M.N) I.V.A. incluido:

NUMERAL	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1.01	BASE PARA FOTOCELDA	500	PIEZA	\$19.00	\$ 9,500.00
1.09	REFLECTOR ADITIVO METÁLICO 1000W DE 22"	30	PIEZA	\$1,929.00	\$ 57,870.00
1.11	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 46 WATTS	4,000	PIEZA	\$207.00	\$ 828,000.00
1.14	CARCAZA SUBURBANA CON ACRÍLICO, REJILLA PROTECTORA, SIN BASE PARA FOTOCELDA, CON SOQUET PARA DESCARGA E 27	500	PIEZA	\$306.00	\$ 153,000.00
SUBTOTAL ASIGNADO					\$ 1,048,370.00
IVA					\$ 167,739.20
TOTAL ASIGNADO					\$ 1,216,109.20

Por haber cumplido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de las bases, asegurando las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato lo anterior con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y al artículo 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Igualmente este Comité determina de conformidad con los hechos expuestos a través de las tablas comparativas legal y económica autorizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y la tabla comparativa técnica autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales adjudicar los numerales 1.02, 1.03, 1.07, 1.10, 1.12, 1.15, 1.17, 1.19, 1.23, 1.25, 1.26 y 1.29 al licitante **ELEKTRON DEL BAJIO S.A. DE C.V.** por un importe total de \$594, 912.50 (quinientos noventa y cuatro mil novecientos doce pesos con 50/100 M.N) I.V.A. incluido :

NUMERAL	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1.02	FOTOCELDA ENCHUFABLE 220V 1500W 1800VA	800	PIEZA	\$66.85	\$ 53,480.85
1.03	FOTOCELDA ENCHUFABLE 127V1500W 1800VA WATTS	400	PIEZA	\$66.85	\$ 26,740.43
1.07	FOCOS ADITIVO METÁLICO DE 1000W	30	PIEZA	\$334.71	\$ 10,041.38
1.10	FOCO AUTOBALASTRADO LED DE 26 WATTS	3,000	PIEZA	\$118.62	\$ 355,863.59
1.12	FOCO VAPOR DE SODIO COMPRIMIDO DE 150W	30	PIEZA	\$67.23	\$ 2,017.01
1.15	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS	50	PIEZA	\$67.23	\$ 3,361.69
1.17	CABLE NEUTRANEL 3+1 NO. 2 ALUMINIO	300	METRO	\$38.07	\$ 11,422.34
1.19	FOTOCONTACTOR 30 AMPS 220 V 2 POLOS 1 TIRO	20	PIEZA	\$1,369.85	\$ 27,397.02
1.23	INTERRUPTOR 3X60 AMP	5	PIEZA	\$650.99	\$ 3,254.95
1.25	CABLE TWH CALIBRE 16	5,000	METRO	\$2.50	\$ 12,500.00
1.26	CINTA DE AISLAR TEMFLEX 19MM*18M 0.15MM GROSOR	300	PIEZA	\$12.99	\$ 3,896.81
1.29	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4 " CALIBRE 22	10	PIEZA	\$287.95	\$ 2,879.53
SUBTOTAL ASIGNADO					\$ 512,855.60
IVA					\$ 82,056.90
TOTAL ASIGNADO					\$ 594,912.50

Por haber cumplido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de las bases, asegurando las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato lo anterior con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y al artículo 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Este Comité determina de conformidad con los hechos expuestos a través de las tablas comparativas legal y económica autorizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y la tabla comparativa técnica autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales adjudicar los numerales 1.04 y 1.20 al licitante **CETSA ILUMINACION**

S.A. DE C.V. Por un importe total de \$ 16, 008.00 (dieciséis mil ocho pesos con 00/100 M.N) I.V.A. incluido:

NUMERAL	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1.04	ADAPTADOR MOGUL CON DESCARGA E27	500	PIEZA	\$15.20	\$ 7,600.00
1.20	COMBINACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 3P 60 AMPS	2	PIEZA	\$3,100.00	\$ 6,200.00
SUBTOTAL ASIGNADO					\$ 13,800.00
IVA					\$ 2,208.00
TOTAL ASIGNADO					\$ 16,008.00

Por haber cumplido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de las bases, asegurando las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato lo anterior con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y al artículo 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Este Comité determina de conformidad con los hechos expuestos a través de las tablas comparativas legal y económica autorizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y la tabla comparativa técnica autorizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales adjudicar los numerales 1.05, 1.13, 1.16, 1.18, 1.21, 1.22, 1.28, 1.30 y 1.31 al licitante **POWER MATERIAL ELECTRICO SA DE CV** Por un importe total de \$ 1, 144, 868.26 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesos con 26/100 M.N) I.V.A. incluido:

NUMERAL	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1.05	BALASTRO ELECTROMAGNÉTICO PARA CERÁMICOS 70WATT	300	PIEZA	\$375.00	\$ 112,500.00
1.13	CARCAZA OV-15 REFRACTOR POLICARBONATO CURVA TIPO 3, DESCARGA BASE SOQUET TIPO E-27	200	PIEZA	\$650.00	\$ 130,000.00
1.16	CABLE NEUTRANEL 2+1 NO. 6 ALUMINIO	20,000	METRO	\$11.30	\$ 226,000.00
1.18	BRAZO PARA LUMINARIO DE 0.60 MTS X 1 1/2. CEDULA 14	200	PIEZA	\$89.00	\$ 17,800.00
1.21	BASE SOQUET DE MEDICIÓN 7x100	2	PIEZA	\$850.00	\$ 1,700.00
1.22	BASE SOQUET DE MEDICIÓN 7x200	2	PIEZA	\$1,022.70	\$ 2,045.40
1.28	POSTE CÓNICO CIRCULAR 7 MTS ALTURA	50	PIEZA	\$2,059.20	\$ 102,960.00
1.30	ANCLA ARMADA CON TUERCA Y RONDANA DE VÁSTAGO DE 3/4" DE 190MM DE ANCHO X 750MM LARGO	50	PIEZA	\$319.00	\$ 15,950.00
1.31	RETROFIT FAROL GUANAJUATO, PUNTO DE LED 50 W, TEMPERATURA DE COLOR 3000° k SIN MENSULA	200	PIEZA	\$1,890.00	\$ 378,000.00
SUBTOTAL ASIGNADO					\$ 986,955.40
IVA					\$ 157,912.86
TOTAL ASIGNADO					\$1,144,868.26

Por haber cumplido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de las bases, asegurando las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato lo anterior con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y al artículo 80 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato así como en el numeral 8.6 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Se comunica que la firma de cada uno de los contratos se llevara a cabo a más tardar el día 30 de junio de 2020 en horario de 9:00 a 15:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio ya conocido.

Los proveedores adjudicados que celebren los contratos, deberán garantizar el cumplimiento de los mismos en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como en el 6.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Para efectos de notificación y en términos del artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes en la **Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta Convocante**, ubicada: en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el pizarrón de la entrada de las oficinas de la Coordinación General de Administración, se fijará copia del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

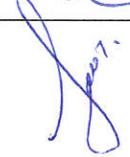
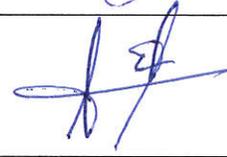
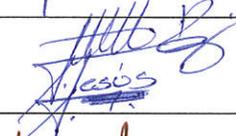
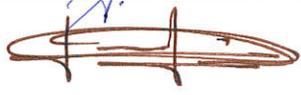
La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:55 horas del 23 de junio de 2020.

El acta consta de **16 dieciséis** hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

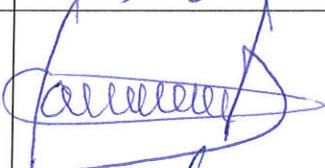


POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Blanca Contreras Muro	Suplente del presidente Comité.	
C.P. Alfredo López Márquez	Secretario Técnico.	
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca	Vocal	
Lic. José Manuel Sánchez Rodríguez	Suplente del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal.	
Lic. Alicia Stephania Uribe Duran	Suplente de la Regidora María Esther Garza Moreno, vocal	
Juan Manuel Serrano Chirino	Suplente de la Regidora Karen Burstein Campos, vocal	
Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico Contralor Municipal	
C.P. Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales.	




Por el área técnica:

Ana Graciela Pérez Ramírez	Dirección General de Servicios Públicos.	
Luis Carlos Torres Granados	Dirección Técnica Administrativa	
Bacilio Hernández Pérez	Director de Alumbrado Publico	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Fallo de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/DAYSG-001/2020(SEGUNDA CONVOCATORIA) "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS".



